DIARIO BALEAR.

JUÉVES 5 DE JULIO DE 1832.

El Bto. Miguel de los Santos confesor.

Sale el sol á las 4 y 39 minutos: pónese á las 7 y 21.

VARIEDADES.

El doctor en medicina D. Francisco Romero nos comunica las siguientes observaciones sobre el cólera morbo.

„Todo individuo que es acometido á un mismo tiempo de vómitos y cursos biliosos ó de varios colores con ansiedad precordial, mucha sed, dolores en el vientre, abatimiento escesivo de fuerzas, calambres en las pantorrillas, pulso pequeño frecuente y débil, á veces nulo ó formicante, desmayos, frialdad en los estremos, esperimentando vahidos sin que pueda sostenerse en pie, padece sin duda el cólera morbo húmedo, debiendo sin pérdida de tiempo para libertarse de un mal tan ejecutivo y peligroso llamar un médico práctico, inteligente y juicioso. Cierto miasma deletereo ecsistente en el aire que respiramos ó en los alimentos que nos sustentan, ó tal vez engendrado dentro de nosotros mismos, atacando con particularidad al humor bilioso, pancreático, gástrico y salival, trastorna sus principios constitutivos; y volviéndose acres y estimulantes pervierten el movimiento natural peristáltico del estómago, velicando sus fibras nerveas, de donde viene la hyperemesis ó vómito violento; y espasmodizando los intestinos, y principalmente el duodeno, en el que descargan por el conducto coledocho los humores mencionados, se sigue la hipercatharsis ó diarrea escesiva, obligando á las vísceras abdominales á que segreguen mas humores de lo que acostumbran en el estado natural; por cuyo motivo debilitadas estas, y empobrecida la masa general de la sangre, se elaboran pocos y malos espíritus animales en el cerebro, de lo que dimanan los perversos síntomas principales insinuados. Nada diré del cólera morbo seco, pues es bien sabido que no consiste en otra cosa

que en arrojar por arriba y por abajo con gran estrépito y violencia gran cantidad de aire, ocasionado por gases desprendidos, que espasmodizan y costriñen el esófago píloro y canal intestinal buscando su salida, el que cesa al momento en que se desvanece el espasmo. Aqui teneis en pocas palabras descrito el cólera morbo, con sola la diferencia de presentarse algun otro síntoma diferente, el que dimana del temperamento peculiar del sujeto ó del clima particular en el que se presenta. Seria arriesgar demasiado mi opinion prescribir plan curativo para el cólera dominante en Europa, sin haber observado sus síntomas y anomalías ecsactamente en la cabecera de los enfermos, no obstante de haber tratado con felicidad en mi vasta práctica de casi 40 años á varios sugetos que han padecido el cólera morbo esporádico análogo á aquel, y haberlo visto curar á otros profesores de mérito en mis dilatados y penosos viajes á los paises estrangeros. Bajo este supuesto, siendo mas apreciable el precaver que curar, es un deber del médico proponer un plan profiláctico cuando amenazan ciertas enfermedades epidémicas. Conociendo que las vias y humores que concurren á hacer una buena digestion son las primeras que padecen en la enfermedad en cuestion, y en algunas otras que he tratado, he acostumbrado mandar con buen resultado á las personas que en tiempo de epidemia me han confiado el cuidado de su salud para precaverlas, que tomasen por mañana en ayunas, y á la tarde despues de hecha la digestion una buena taza medianamente caliente de agua cocida sin azúcar, hecha con los polvos de la raiz de achicoria amarga tostada al horno, añadiéndole cuando ya ha hervido por un cuarto de hora, que es lo suficiente, un pedazo de corteza de lima ó limon del tamaño de medio duro, y en su defecto los pobres pueden hacer uso de la corteza de naranja, teniendo buen cuidado de tenerla bien tapada hasta que se tome, á fin de que no se evaporice la esencia de la lima ó limon; sin que obste que un medicamento tan sencillo, que parecerá á algunos casi insignificante, sea capaz de hacer frente á tan feroz enemigo; á mas que contra la esperiencia no vale argumento: favorece mucho á mi dicho lo que dice Plinio el mayor, que pisamos muchas yerbas, que si sus virtudes nos fuesen averiguadas ensalzaríamos sus encomios hasta los cielos. No dudo que tomándola, y continuando con constancia, deponiendo todo temor, aprension y melancolía, observando aquellas cosas que los médicos llaman no naturales, evitando con todo cuidado el tomar de noche el sereno, ni tener los balcones de noche abiertos, mayormente estando el cuerpo acalorado, se preservarán del cólera y otras enfermedades, y en caso que fuesen acometidos de él será mucho mas benigno."

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 4 para el 5 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Echevarría, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

AL PUBLICO.

El dia 6 del corriente á las cuatro de la tarde se principiarán los remates del diezmo real de granos y legumbres, correspondientes á S. M. en los pueblos de esta isla, en la administracion principal del Real Patrimonio, bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto en la contaduría principal del mismo ramo, y tendrá en su poder el corredor real Damian Mercant. Palma 4 julio de 1832.—Miguel Sastre, escribano.

Real Academia de medicina y cirujía.

Esta Real Academia continuará vacunando gratuitamente á todos los niños y personas que se la presenten, mañana 6 de julio á las doce del dia, en el edificio de la estinguida universidad literaria. Palma 5 de julio de 1832.—Miguel Muntaner secretario de gobierno.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 4 del corriente.

De Cette el laud Cármen, su patron Guillermo Palmer, en lastre.—De Iviza el javeque S. Antonio, su patron José Noguera, con sal.—*Despachada el* 4. Para Tarragona el javeque Dolores, su patron Juan Santandreu, con salvado.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 18 DE JUNIO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
41	1.	Sr. D. Miguel Lladó.	12 9
		Bartolomé Rubí.	5
	2.	Sr. D. Sebastian Serra y Cardell.	12
	3	D. Mateo Mora, notario.	8
	id.	D. Francisco Estalrich.	8
	10	D. Miguel Monblanch	8
	13	D. Jaime Campins.	5

41	13	D. Sebastian Llabres.	8
	26	D. Miguel Ferragut.	5
	27	D. Miguel Font.	8
	id.	D. Miguel Font y Muntaner.	8
		Luis Sampol.	5
	28	José Monserrat.	5
		José Llinas.	5
	31	Francisco Villalonga.	5
	41	Sr. D. Pedro Gacías.	12
	45	Guillermo Seguí.	5
	29	Ramon Feliu.	5
	45	Juan Monjo.	5
	id.	Juan Garau.	5

PARA EL DIA 19.

44	2	Dª María Josefa Gacías.	8
	3	Sebastian Mas.	5
	5	Juan Alorda.	5
	6	Antonio Roig.	5
	7	D. Juan María Rosselló y Gonzalez.	8
	id.	D. Rafael Rosselló.	8
	10	Pablo Genestra.	5
	14	Joaquin Monfort.	5
	21	Onofre Borras.	5
	22	D. Onofre José Gomila.	5
	26	D. Ramon Ballester.	8
	28	D. Juan Coll.	12
	31	Bartolomé Borras.	5
	36	Antonio Villalonga.	5
	37	Jaime Suau.	5
	39	Ramon Arbona.	5
	40	Juan Vich.	5
	42	José Carbonell.	5
	45	Matías Ferrer.	5
	46	Sr. D. Pedro Ramis.	8
	51	Antonio Cañellas.	8
	55	Juan Ripoll.	5
	10	D. Rafael Ballester.	5

(Se continuará.)

IMPRENTA DE GUASP.